Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sa MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 13 de Diciembre de 1901 | EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS | Año IV—Núm. 1,211

Notas de Fénix

Muchas veces hemos manifestado extrañeza de que en ciertas estafas,—como la que se denomina *el cuento del tio*, cuya frecuencia la ha relegado á la vulgaridad,—la policía proceda tan solo contra la víctima material del lance, en vez de comenzar por equipararla al victimario, en el sentido de que *les ... font la paire*.

Ayer se ha relatado el caso de un individuo que aceptó la operacion de comprar billetes del Banco Nacional, con un descuento enorme,—*en el concepto de que eran falsificados*, pero con tal perfeccion que fácilmente se confundirían con los verdaderos.

En seguida, lo que técnicamente se llama *el cambiaso*;—y ahí tenemos á *un inocente* cuyo móvil era hacerse cómplice de un delito,—quejándose de que el golpe le haya resultado desastroso.

¡Vaya, vaya!... El criterio debiera ser al revés del que emplea la policía, siquiera por aquello de que «quien roba á un ladron tiene cien dias de perdon.»

En *el cuento del tio* y sus congéneres, el propósito de avaricia y de estafa excluye para los efectos legales toda diferencia moral entre los actores.

Ambos procuran engañarse.

Y tan pícaro es el uno como el otro.

Fénix.

El doctor Harán

Objeto de comentarios y suposiciones de todo género ha sido el decreto del Ejecutivo nombrando para integrar el Consejo Nacional de Higiene á los mismos facultativos que terminaban el período de tiempo para el cual fueron nombrados, haciendo excepcion del doctor Antonio Harán, sustituido por el doctor Ramon Irigoyen.

Se ha creido por algunas personas que la eliminacion del doctor Harán se debía á alguna causa que pudiera haber determinado disposiciones contrarias á su persona en el Gobierno.

Por tratarse precisamente del doctor Harán, que ha acreditado en el seno de la corporacion citada competencia, contraccion y aptitudes altamente recomendables, ha sido más sorprendente la decision excepcional de que nos ocupamos.

Personas que han entrevistado al doctor Harán, interrogándole sobre las razones que hayan podido pesar en su contra, nos han dicho que el apreciable médico atribuye el nombramiento de su sustituto á circunstancias puramente ocasionales. Entre los miembros del Consejo de Higiene, de que forma parte, se tenía por seguro que todos los salientes volverían á ser nombrados para los mismos cargos.

Así es que produjo sorpresa la comunicacion oficial que hacía faltar aquella conviccion.

Por lo demás, el doctor Harán ha recibido una nota del Gobierno agradeciéndole en términos gentiles los servicios prestados durante el tiempo de su actuacion en el Consejo.

En los círculos oficiales se recibía como autorizada de todo punto la version de que la sustitucion del doctor Harán por el doctor Irigoyen no tenía otro carácter que el deseo de utilizar los servicios de este médico, con motivo de no haberle sido posible obtener el triunfo en las elecciones de diputado por Canelones.

Quería dársele entrada al Consejo de Higiene y se decidió esto considerando que el doctor Harán viene ya actuando como miembro de la corporacion en casi dos períodos. Sin embargo, igual tiempo de tareas llevan sus colegas.

NUESTRO MINISTRO EN ROMA

El gobierno ha designado al señor Daniel Muñoz, ministro diplomático de la República ante el gobierno de Italia, para que represente á nuestro país en el Congreso de Ciencias Históricas que se celebrará en Roma en Abril de 1902.

La Universidad Mayor de la República expedirá al señor Muñoz, en tiempo oportuno las instrucciones del caso y órdenes necesarias para acreditarle como representante del Uruguay.

Sociedad avícola

El conocido agrónomo señor Teodoro Visaires ha formulado las bases para la fundacion de una sociedad avícola que será instalada en un campo próximo á Montevideo, compuesto de 50 hectáreas, divididas en parcelas de cultivo y parcelas destinadas á divisiones con cercos de enrejado para la cria de toda clase de aves. En las primeras se sembrará alfalfa y granos destinados á la mejor alimentacion de las aves de corral.

Los forrajes y granos serán preparados con máquinas especiales para hacer la alimentacion más económica y provechosa al desarrollo de los productos jóvenes.

Las otras parcelas serán pobladas con las mejores razas y variedades de aves de corral, con reparticiones para 20 incubadoras mecánicas,—pues no toda la produccion de millares de gallinas ha de destinarse á la venta.

Los cálculos y estudios prácticos hechos por el señor Visaires establecen la creencia de que la nueva industria, que estaría bajo su direccion prosperaría considerablemente, teniendo una direccion económica y ordenada.

El establecimiento tendría el mismo carácter que el Houdan de Paris.

La sociedad se fundará por acciones de 50 pesos á integrar por mensualidades de 2 pesos.

El señor Visaires ha venido consagrándose al estudio del asunto desde hace varios años, ensayando incubadoras, estudiando prácticamente la cria de gallinas y la produccion de huevos, á fin de formular su plan de explotacion industrial, que cree altamente beneficioso y muy conveniente para la poblacion.

Directorio Nacionalista

Se reunió ayer el Directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del señor Enrique Anaya, dándose cuenta de diversos asuntos de trámite.

Entre ellos se dió conocimiento y se mandó publicar una nota de la Comision Departamental de Paysandú dando cuenta de haber terminado la junta electoral del departamento el escrutinio de la eleccion de diputados, siendo proclamados titular y suplente de representante para la próxima legislatura respectivamente los doctores Joaquin Silvan Fernandez y Diego M. Martinez.

El escrutinio, dice la nota, arrojó 644 votos en favor de los expresados señores contra 115 obtenidos por los candidatos sostenidos por el club General Leandro Gomez. Ese resultado, segun la Comision, demuestra el justo prestigio de que gozan aquellos ciudadanos y la sólida organizacion que el Partido Nacional tiene en el departamento de Paysandú—y constituye un triunfo de la disciplina partidaria cuya conservacion se impone más que nunca para que el partido pueda cumplir eficazmente los fines que persigue.

Agrega que la Comision Departamental penetrada profundamente de que la disciplina es la base de la fuerza partidaria, no omitirá esfuerzo para que cada dia sea mas respetada, secundando así lo que en el mismo sentido viene haciendo el Directorio con el aplauso de los nacionalistas y con la adhesion sincera de las diversas autoridades partidarias.

El ferrocarril á Mercedes

Han sido ya repartidas las invitaciones para el tren privado de la empresa que partirá de Montevideo mañana de noche á las 9 y 1/2 para hacer estacion en Mal Abrigo, donde dormirá la comitiva oficial,—para partir el domingo á primera hora hasta el sitio donde se ofrecerá un *pic nic* á los invitados y luego hasta Mercedes.

Las invitaciones han sido muy restringidas y las han recibido únicamente los funcionarios oficiales más elevados, y las personas de grandes vinculaciones con la empresa del ferrocarril y de especiable posicion social.

Para los trenes ordinarios y expresos que llegarán á Mercedes en el dia, hay tambien gran demanda de pasajes, pues es general el deseo de conocer la nueva línea que ligará á Montevideo con la hermosa ciudad de Mercedes y así mismo de presenciar la fiesta que marca la etapa terminal de la construccion de los ferrocarriles del Oeste.

Nueva operacion del Banco Hipotecario

En vista de los satisfactorios resultados obtenidos en la venta á plazos y por pequeñas cuotas mensuales de algunos de sus terrenos urbanos y sub urbanos, el directorio del Banco Hipotecario ha resuelto ensayar tambien la venta de chacras en la misma forma.

Para el efecto, la oficina de agrimensura anexa á aquella institucion de crédito ha recibido órden de proceder á la mensura, deslinde y levantamiento de los planos respectivos de los terrenos que el Banco Hipotecario posee en Melilla, en las inmediaciones del ferrocarril á la Barra.

Las chacras que así se ofrecerán al público serán de diferentes dimensiones, desde una cuadra para arriba, con el fin de que la operacion resulte accesible á toda clase de personas.

Exposicion de Düsseldorf

En el curso del año presente se realizará en la ciudad alemana de Düsseldorf una exposicion regional, á la que concurrirán expositores del bajo Rhin—es decir, de la parte más industrial del imperio germánico.

La ciudad de Düsseldorf, cuenta ya en su activo con una exposicion celebrada hace 20 años, y que el éxito coronó circunstancia que han tenido en cuenta los iniciadores del actual concurso, colocado bajo la proteccion del Kromprinz.

La poblacion, á la cual pueden transportarse en 12 horas la friolera de 60 000 000 de individuos, pues la separan 40 minutos de Colonia, 45 minutos de Essen, 9 horas de Berlin, 2 de Bélgica, 5 de Bruselas, 10 de Paris y 12 de Londres,—está como se ve en las mejores condiciones de acceso separándola tambien corta distancia de los puertos principales de los países nombrados.

Por los planos de la Exposicion que conocemos, el conjunto será de una notable belleza y entrando al detalle—llamarán de seguro la atencion la espaciosa instalacion de la casa Krupp de 135 metros de largo—la enorme Galería de Máquinas de 260 metros de largo por 30 de ancho, y cubriendo con sus anexas 20 000 cuadrados de superficie; el Palacio de Bellas Artes; el *hall* de fiestas y el gran Salon de la Industria.

Todo cuanto se ha considerado necesario para complementar los atractivos de órden científico que ofrecerá la Exposicion á sus visitantes, ha sido cuidadosamente preparado y asimismo durante ella se verificarán numerosos congresos y conferencias de especialistas en las distintas ramas del saber.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—El público, haciendo cumplida justicia á los méritos de la Compañía Gil, y dando pruebas de tener mas olfato que un perro perdiguero, acudió anoche numeroso al Politeama, donde se representaba *El señor Joaquin*, esa verdadera joya del género chico. La interpretacion de conjunto fué notabilísima, pues los artistas que actúan bajo la direccion del que hoy podemos llamar sin ambajes *eminente* primer actor, revelan cada dia mejores y mas notables condiciones. Salvo una pequeña desavenencia entre la orquesta y los cantantes en la preciosa *alborada* final de la obra (que esta noche esperamos ver remediada por una oportuna reconciliacion entre las voces de arriba y de abajo), la zarzuela salió *bordada*, pues la Iñiguez se reveló una ingenua excepcional, vivaracha y seductora, la Jordan probó que es una excelente actriz de verso, el barítono Leché cantó muy bien y dijo mejor, el tenor La Rosa se llevó al público de calle con su gracia irresistible y Haza demostró que en los papeles mas insignificantes sabe ser la perfeccion misma. En cuanto á Gil, todo lo que se diga en su elogio será escaso. Hizo una interpretacion digna de una gran comedia, convenciéndonos una vez mas, que ha llegado á una altura á que muy pocos se remontan en el dominio de su arte El público festejó mucho la obra, y aplaudió á rabiar diversos pasajes, y especialmente el duo cómico, que fué bisado. Para esta noche anuncia el cartel del Politeama el gran atractivo de *Justicia Criolla*, la popularísima zarzuela de Soria y Reloxso, en que Gil está admirablemente y que nadie, despues de él, se ha atrevido á representar. Además, en segunda seccion se estrena *El Coco*, una obra de reciente y estruendoso éxito madrileño, y cuyas bondades están garantizadas de antemano por la firma de sus autores: Jackson Veyan y el maestro Vives... Qué apostamos á que el Politeama resulta esta noche pequeño?

Cibils—Hé aquí el programa de esta noche en Cibils: *El baile de Luis Alonso*, *Los Niños Llorones*, *La Cruz de Mayo* (estreno) y *La Alegria de la Huerta*.

Theó Massun—Procedente de la República Argentina, llegó ayer á Montevideo, con el objeto de darnos algunos conciertos entre nosotros, el notable violinista Theó Massun.

A su respecto tenemos el placer de publicar las siguientes notas biográficas que nos han sido cortesmente remitidas por el profesor don José Arechavaleta y que han sido escritas para El Siglo por el señor Federico Kurtz, profesor de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba:

Theó Massun nació el 24 de Julio de 1874 en Liége, Bélgica, de padres alemanes.

Su padre, artista grabador notable, era tambien un distinguido aficionado á la música: tocaba bastante bien el violin y poseía una admirable voz de barítono que le hizo obtener muchos éxitos como cantor.

Theó Massun es hijo de Liége, cuna de célebres violinistas tales como Ch. de Beriot, H. Vieuxtemps, H. Leonard, Desiré Heynberg. O. Musin. M. Marsick, A. Parent, G. Remy. Eugenio Isaye, César Thomson etc. etc.; Massun demostró desde muy joven una inclinacion especial para las artes y á la vez que estudiaba en el Ateneo Real de Liége, cultivaba la pintura y la música en el Conservatorio Real de Liége.

Su vocacion se manifestó poderosamente hácia la música en cuyo ambiente había visto la luz y se dedicó especialmente al estudio de solfeo, teoría, trio, contrapunto y violin, con los maestros: Jules Deneloe, Sylvain Dupuis, Leon Massart y Désiré Heynberg.

En 1892 se presentó á los concursos, obteniendo la más alta distincion en solfeo, teoría y un segundo premio con distincion de violin.

El año siguiente (1893) siendo el mas joven de 27 concurrentes, y tocando á mas de un gran repertorio de estudios, sonatas y conciertos, el concierto en re de Beethoven con cadenza, obtenía el primer premio con gran distincion y felicitacion del jury compuesto de los señores J. Th. Radoux, presidente; Leenders, director de la Academia de Música de Tournay (Bélgica); J. B. Colins profesor de violin del Conservatorio real de Bruselas (Bélgica); Armand Parent, violinista en Paris (Francia); y Felix Renard, violinista en Huy (Bélgica).

Con motivo de este brillante concurso, recibió nuestro jóven artista, felicitaciones que tenemos á la vista y entre las cuales leemos firmas como las de los notables compositores y artistas Jules Van Hout, J. Th. Radoux, J. Demiffet, Paul Gevaert, etc. El erudito crítico musical Edmundo Van den Boorn habla del jóven violinista en estos términos:

«... En primera línea nos encontramos en presencia de M Massun, excelente discípulo que hace honor á su maestro. Se nota en su ejecucion un sonido halagador y una justa concepcion de las obras que ejecuta y sobre todo, del concierto de Beethoven (cadenza de Leonard) rendido con una expresion tan justa como lejana de exageracion de colorido. Con justicia, el señor Theó Massun ha obtenido el primer premio con unanimidad y gran distincion.»

Poco despues de este éxito el señor Theó Massun dió varios conciertos en Bruselas y á consecuencia de éstos fué contratado para el puesto de profesor de violin en la Academia de Córdoba, República Argentina, por el agente artístico de esa misma Academia. Ha contribuido mucho al adelanto artístico de ese pueblo. Durante su permanencia en Córdoba, Theó Massun ha organizado gran número de conciertos, desempeñando siempre una parte activa en ellos con el mejor éxito.

Numerosos son los laureles que conquistó en Córdoba y otras capitales de la República Argentina.

A continuacion damos algunas opiniones de la prensa:

(*La Capital*, Rosario de Santa Fé 12 X 1897):

«La fama que precedía al señor Theó Massun como una gran notabilidad fué superada, si así se puede decir, por la magistral ejecucion de las dificilísimas piezas que tuvimos el placer de oir.

En la sonata de «Tartini» nos mostró el señor Massun el profundo estudio que ha hecho de la escuela clásica.

Tuvo ocasion de exhibir una asombrosa ejecucion, sobre todo en las notas armónicas que tocaba con infalible seguridad. Fué escuchado con recogimiento y entusiastamente aplaudido.»

En la *Deutsche La Plata Zeytung* del 21 X 1898, leemos:

«Massun posee la interpretacion tranquila y objetiva que se ajusta estrictamente al pensamiento del autor. Sin violencia ni artificio, siente con él y su propio sentimiento se confunde con el del autor. Esa cualidad que posee en alto grado Joachin le hace sin duda superior á Wilhelmy por ejemplo que utiliza cualquier pieza como aparato para exhibir una inmensa ejecucion.»

La Patria, Córdoba, 28 X, 1901, dice:

«Qué decir de Massun! Todos los sentimientos desde los mas tiernos hasta los más arrebatados del alma tuvieron su expresion más acabada con su magistral violin. Hizo prodigios con el arco, arrancando torrentes de notas que se precipitaban furiosas como una tempestad para concluir en otras ternísimas, doloridas, imperceptibles, que se perdían en el infinito como el último aliento de un último adiós.»

El proyecto de un gran edificio escolar

Dias pasados dimos noticia detallada de la gestion que tiene por objeto construir un gran edificio escolar en el área ocupada actualmente por el viejo Parque Nacional.

Agregamos entonces que, segun todas probabilidades, el problema económico se resolvería mediante un empréstito por el Banco de la República, á servirse con los alquileres que ahora pagan las escuelas á instalarse en el nuevo local.

Segun los datos que se suministra, parece, sin embargo, que se va á desistir de tal solucion teniendo en cuenta la circunstancia, muy atendible por cierto, de que el Banco de la República no puede inmovilizar ninguna parte de su capital, destinado á las mas apremiantes necesidades del comercio.

En cambio, es muy posible que la operacion se efectúe con el Banco Hipotecario, en condiciones todavía mas ventajosas para la Direccion Nacional de Instruccion Pública.

Tenemos entendido que acerca del punto, el presidente de dicho instituto de crédito conferenciará en estos dias con el doctor Abel J. Perez.

Instruccion Pública

Universidad—Hoy á las 4 y 1/2 p. m. celebrará sesion el Consejo de enseñanza secundaria y superior.

En di ha sesion recibirá el título de Ingeniero, en colacion privada el señor Gabriel Bernadá.

—El director del Instituto N. de Higiene se dirigió al rector de la Universidad para que éste solicitara del ministerio de Fomento, que por intermedio de nuestros representantes en el extranjero se consiguiesen todas las disposiciones, leyes, decretos y reglamentos vigentes y que en lo sucesivo se promulguen sobre policía sanitaria humana y veterinaria.

Ya por el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibieron los impresos siguientes de Chile, que responden á aquel pedido, y que son los primeros que nos llegan: Boletin de Higiene y Demografía; Actas del Consejo Superior de Higiene; Revista chilena de Higiene.

Facultad de Medicina Se efectuó exámen general para optar el título de médico cirujano parte el bachiller André Demarchi, siendo aprobado por unanimidad. La mesa estaba compuesta por los doctores Arrizabalaga, Navarro y Scremini.

Dió exámen general de farmacia el señor Alfredo Cranwell, siendo aprobado. Componían la mesa el doctor Scosería y los farmacéuticos Gonzalez, Peluffo y Giribaldo.

Estudiantes examinados (extraordinario)—Aprobados Física médica: Julio D. Etcheverri

Mañana empiezan los exámenes de Práctica Odontológica.

Seccion de Preparatorios—Se efectuaron los exámenes extraordinarios de Zoografía y Botánica, siendo reprobados los dos estudiantes que se presentaron.

Procedimiento perjudicial

Algunas personas se quejan contra los peones municipales encargados de sulfatar los árboles de las calles para preservarlos de enfermedades.

En estos últimos dias al realizar esa operacion, tal vez á causa del viento reinante, mucha parte del líquido ha ido á salpicar abundantemente las paredes de las casas inmediatas, manchándolas de una manera muy fea. En los mármoles esas manchas se fijan con tanta fuerza que resisten á todo lavado.

Hemos visto una casa de la calle Dayman al Sur, que tiene frente de mármol recien colocado, donde las manchas del ácido resaltan con tonos de amarillo vivo. El propietario ha tenido que encomendar á los marmolistas un nuevo pulimiento de las columnas y chapas.

Es el caso de que la inspeccion de parques, jardines y calles, se preocupe de obligar á los peones encargados de la operacion preservativa en las plantas, que procedan á cumplir su trabajo sin perjudicar á las propiedades de los vecinos.

SECCION MILITAR

En comision Partirá mañana para Mercedes el teniente 2.º de la Escolta de Gobierno, señor Ramon Gomez, que vá á recibir una caballada que el Gobierno ha adquirido para dicha escolta.

Horario ministerial—El ministro de la Guerra ha dispuesto que durante la presente estacion las horas de oficina del ministerio á su cargo sean de una de la tarde á cinco de la misma.

Estado Mayor General—Se presentaron á esta oficina procedentes de Canelones, los sargentos mayores don Cárlos Castelar y don Serafin Amado y capitan don Cándido Acuña, del Durazno el coronel don Juan José Martinez y de Florida el teniente coronel don Leodoro Buquet.

Se ausentó para el Salto el capitan don José M. Castro.

Se concedió licencia por quince dias para pasar á Mercedes al coronel don Pedro Idiarte Borda.

Conflicto de autoridades

Se reunió ayer la Junta E. Administrativa con asistencia de todos los ediles y consideró la comunicacion que le ha dirigido el Gobierno acerca de la suspension de procedimiento, de que oportunamente dimos cuenta, en el asunto motivado por la falta de $ 1 500 00 en la rendicion de cuentas de uno de los liquidadores de la Direccion de Impuestos Municipales.

Vistos los términos de la nota del ministerio de Gobierno, se resolvió pasar el asunto á informe de una comision compuesta de los señores Williman, Ponce de Leon y Sosa, para que acon ejen el temperamento á adoptarse.

Segun informes, la Comision especial dictaminará que en virtud del art. 38 del reglamento orgánico de la Junta, la intervencion del Ejecutivo se reduciría en todo caso á observar por decreto público y en presencia de una falta que dañase altos intereses, los procederes de la Municipalidad; pero no en la forma como lo ha hecho actualmente ni con respecto á cuestion como la que da márgen al procedimiento ministerial.

La Comision Especial expedirá, por habérsele así encomendado, su informe antes del sábado, á fin de que en la sesion que ese dia celebrará la Junta, pueda ésta adoptar resoluciones acerca del particular.

DEL MAR Y DEL RIO

El naufragio del Prepotente—Este paylebot nacional que desde largos años hacía la carrera entre nuestro puerto y los de Maldonado y de La Paloma,—efectuando en otras épocas servicios de paquete y conduciendo en la actualidad mercaderías para los mismos puntos, trayendo de retorno productos del país ó del suelo, el dia 30 de Noviembre último naufragó, como lo anunciamos, en la restinga que despide hacia el S. O. la isla de la Paloma.

El Prepotente había salido del fondeadero de isla Gorriti á media noche del dia 29 y siendo favorable el viento, pues soplaba del tercer cuadrante, hizo rumbos hacia el puerto de su destino.

Navegaba llevando todo el velamen en viento, con toda felicidad hasta que hallándose en las inmediaciones de Cabo de Santa Marina se aproximaron á dicha costa para promediar el canal de entrada al puerto de la Paloma.

El viento era del Oeste fresco y al llegar á los bajos fondos de la entrada encalló de repente en uno de los rodales de piedra que se encuentran en el acantilado de la boca del mencionado puerto. El grueso oleaje de las furiosas rompientes y un inesperado golpe de viento hicieron orzar el pailebot hacia la restinga N. E. de la Isla de la Tuna, haciendo golpear los fondos del barco contra los peñascos que forman el peligroso escollo.

Inmediatamente el experto capitan del buque ordenó ejecutar las únicas operaciones realizables en aquel instante crítico, las cuales consistian en arrojar al agua todos los objetos pesados que se encontrasen más á la mano, con el fin de aligerar el casco, y cargar algunas de las velas para disponer de fuerzas auxiliares en la direccion más conveniente durante el momento oportuno.

La marinería arrojó al mar varias camas de hierro, postes de ñandubay, tirantes, tablones, bolsas vacías que se llevaban para contener lanas y otros objetos, que aliviánando el buque lo hicieron flotar casi en seguida.

Maniobró el capitan para continuar hacia el puerto; pero durante la encalladura el timon del Prepotente se había desmontado y por lo tanto era imposible gobernar para seguir la ruta deseada. No hubo más remedio que fondear al instante á dos anclas en aquel peligrosísimo paraje, porque el viento los abatía hacia la restinga de la isla de la Paloma, es decir, salían de Scilla para caer en Caribdis, porque la fatalidad perseguía á aquella valiente tripulacion.

El viento fresco que soplaba y la marea creciente que entraba por la estrecha canal de aquel peligrosísimo puerto, arrojó furiosamente al desgraciado pailebot sobre la restinga S. O. de la isla Paloma y aunque con peligro de sus vidas los marineros del resguardo acudieron en su ayuda, resultó imposible realizar la única maniobra eficaz en aquellos momentos: tender un ancla para evitar el naufragio; pero los formidables golpes de mar que se producen en aquellas terribles rompientes impidieron absolutamente la salvadora operacion y el hermoso pailebot se vió envuelto en aquel infierno de oleadas consecutivas, haciendo golpear el casco contra las rocas del fondo.

Se había hecho lo humanamente realizable para salvar el buque y ya era tiempo de pensar en librarse de la segura muerte que les esperaba; por lo tanto se embarcaron con la mayor rapidez en los botes de á bordo, únicos recuerdos que hoy existen del pailebot Prepotente.

Al siguiente dia aparecían dispersados en la superficie del océano diversos trozos de maderas que eran arrastrados á lo largo de la costa en direccion de las famosas rompientes del Polonio

En la cintura granítica de la isla Paloma han aparecido algunos restos del casco y carga del pailebot que se deshizo completamente.

Los nombres de los tripulantes son: capitan don Luis Rethemis, de nacionalidad griega, propietario del barco; José Corral y Antonio Silva, orientales; Salvador Mateo, español y Lucio Marmoral, italiano; eran los marineros del buque naufragado.

El Rayo—Fué ayer á las 11 a. m. para la isla de Flores.

El Venus—Con destino al puerto de Buenos Aires salió anoche conduciendo 93 pasajeros.

En viaje—Nile, de Southampton para este puerto, salió el 11 de Rio Janeiro

Mont Blanc, salió el 10 de Marsella para este puerto.

Royston Grange, salió el 8 de Newport para el Rio de la Plata.

Hornby Grange, procedente del Rio de la Plata llegó el 8 á Hull.

Danube, de Southampton para este puerto, salió el 10 de Lisboa.

Venezuela, salió el 11 de Génova para este puerto.

El vapor italiano Città di Génova, de la Compañía La Veloce, en viaje á Génova llegó el 12 del corriente sin novedad.

El señor Buxareo Oribe

Aun cuando procede de correligionarios y amigos del señor Félix Buxareo Oribe la version de que este ciudadano pensaba renunciar el cargo de miembro de la Junta, para que fué electo el domingo próximo pasado, se tiene la esperanza, por manifestaciones que hizo ayer el distinguido compatriota, de que irá á la corporacion municipal, donde puede hacer mucho de bueno, dadas sus reconocidas aptitudes.

El señor Buxareo Oribe ha sido solicitado por muchos de sus electores y por algunos de los que serán sus colegas, nacionalistas y colorados, para que preste el contingente valioso de su persona á las tareas de la nueva Junta.

Nos felicitaríamos de que el laborioso fomentador de los intereses rurales de la República aceptara el puesto y consagrase su actividad al fomento de los adelantos municipales.

Consulta interesante

Interesa, á no dudarlo, á los criadores, en especial modo, la siguiente consulta formulada por el hacendado señor Luis Simonelli al Departamento de Ganadería y Agricultura:

En la Exposicion-feria celebrada en Mercedes en la segunda quincena del pasado Noviembre, el señor Simonelli presentó dos toros, denominados Galileo y Dandy, respectivamente, acompañándolos con su respectivo *pedigree* emitido por la Asociacion Rural del Uruguay.

El toro Galileo fué mandado retirar del concurso porque, conforme al pedigree correspondiente, el señor Simonelli manifestó que tenía 28 meses de edad, y el veterinario Ruiz Lopez, que le examinó la dentadura, dijo que debía tener de 40 meses á 4 años y la Comision organizadora de la feria aceptó como bueno este fallo.

El señor Simonelli, en vista de lo que antecede, pregunta al Departamento de Ganadería y Agricultura:

¿Para qué sirven, entonces, los pedigrees autorizados por la Asociacion Rural del Uruguay? ¿Son ellos documentos fehacientes ó simples papeles mojados?

He aquí ahora cómo acaba de expedirse el Departamento de Ganadería y Agricultura;

En el caso en consulta, lo que debe hacer fé es la inscripcion hecha á su debido tiempo en el libro genealógico de la Asociacion Rural del Uruguay y presentacion del correspondiente pedigree; el exámen pericial científico, ya sea por la dentadura del animal en cuestion ó por otros signos conocidos que se aprecian para la designacion de la edad; y, por último, el levantamiento de una informacion sumaria de testigos presenciales que constaten la época exacta del nacimiento.

Ecos Sociales

Son nuestros huéspedes desde ayer el joven y distinguido abogado doctor Francisco Uriburu y su distinguida esposa, la señora Teodolinda Lezica de Uriburu.

Los distinguidos viajeros han sido visitados por numerosas personas de esta sociedad.

*** El doctor Mariano Ferreira ha comunicado á su familia que se embarcará con destino á esta á principios del mes de Mayo.

*** Para el año próximo se ha fijado la boda del joven José Martinelli con la señorita Sofía Gomez Cibils.

*** En una de las próximas reuniones á efectuarse, hará su debut social la bella señorita María Angélica Martinelli.

*** Varias distinguidas familias se encuentran ya instaladas en el confortable Hotel Giot de Villa Colon, y todas ellas alaban el servicio esmerado de aquel establecimiento.

Uno de nuestros reporters nos habla tambien del *cordon bleu*, que satisface el paladar de todos los *gourmands* y *gourmets*.

*** El señor Bernardino Ayala y su familia se trasladarán á su quinta de Maroñas á mediados del presente mes. Acompañarán á la familia Ayala el señor Francisco Gavazzo y su esposa.

*** Completamente restablecida se encuentra la señora Corina Rücker de Seré.

*** Se encuentra en delicado estado de salud la señora Ana Nuñez de Furest. Le presta asistencia el doctor Morelli.

*** Procedente del Rosario se halla entre nosotros la señorita Carmen Ricaldoni.

*** El señor José Shaw y su esposa se trasladarán en breve á Colón, donde pasarán larga temporada.

*** Se habla en nuestros círculos elegantes del espléndido «trousseau» de la señorita Sara de Arteaga, cuyo enlace con el señor Alberto Cuestas ya hemos tenido el gusto de anunciar.

*** Se encuentra enfermo el niño del doctor Cárlos A. Fein. Le presta asistencia el doctor Navarro.

*** El señor Tomás W. Howard y su familia, se encuentran ya en el Hotel de los Pocitos, donde permanecerán hasta fines del corriente mes.

*** En la próxima semana son esperadas de Norte América la esposa é hija del señor Swalm.

*** A fines del corriente mes contraerá enlace la inteligente educacionista señorita Carlota Lebrun con el señor Eusebio Gutierrez.

Las compañeras de tareas y las discípulas de la señorita de Lebrun le preparan una manifestacion de simpatía, justo tributo á sus méritos.

*** Se encuentra enferma la niña de los esposos Sanguinetti García Rodriguez.

*** Hoy parten para su quinta en el camino 8 de Octubre las familias de Rubio y Durán, donde pasarán todo el verano.

*** Bastante mejorada se encuentra la niña de los esposos Becú Berro, que desde hace dias está algo enferma.

*** Partió ayer tarde en el Venus para Buenos Aires el señor Benito Montaldo acompañado de su señora.

*** Siguió viaje ayer para el Carmelo el joven César Villegas, donde tiene fijada su residencia.

*** Sigue en estado grave la señora Natalia L. de De la Sota.

*** Ayer el conocido *sportman* y *handicapers* oficial del Jockey Club, señor Carlos Martinez, tuvo la fortuna de sacar la *Carta de Catedrático* de las carreras de Buenos Aires.

Con ese motivo el señor Martinez obsequió á un grupo de sus amigos con una comida.

EN LOS MINISTERIOS

Obras del puerto

El Ministerio de Fomento se dirigió ayer al de Guerra y Marina, manifestando que el Gobierno ha resuelto autorizar á la Empresa Constructora de las Obras del Puerto, para ocupar el terreno donde está el polígono militar situado en la calle de Sarandí y el mar, para dar principio á las obras del puerto, las que se construirán arrancando de la extremidad Oeste de la calle Sarandí. Solicita que dicho Ministerio disponga lo necesario para que el Estado Mayor General del Ejército ordene al jefe del batallon 3.º de Cazadores que haga entrega de la llave del porton que dá á la calle Sarandí, á la Oficina Técnico-Administrativa de las Obras del Puerto.

Modificacion de estatutos

El directorio del Ferrocarril y Tranvía del Norte presentó ayer al Ministerio de Hacienda un escrito manifestando que, en virtud de haber sido prorrogada por 25 años su concesion con arreglo al convenio transaccional estipulado en el reciente litis con la Junta E. Administrativa de Montevideo, ha introducido algunas modificaciones en los estatutos sociales.

Que, en consecuencia, somete tales modificaciones á la aprobacion del gobierno, como preceptúa la ley de la materia.

La más importante de ellas consiste en autorizar á la empresa para emitir obligaciones hipotecarias, cuyo producto se destina al pago de los gastos originados por el litis y transaccion arriba aludidos, así como á importantes mejoras en la línea, material rodante y demás factores del servicio público.

El Ministerio de Hacienda pasará hoy el expediente á vista del fiscal de Gobierno.

Establecimiento de una sucursal

La Aseguradora Española, radicada en Buenos Aires, presentó ayer sus estatutos al Ministerio de Hacienda solicitando su aprobacion, pues ha resuelto establecer una sucursal en Montevideo.

20.000.000 de estampillas

La Direccion General de Impuestos Directos elevó ayer al Ministerio de Hacienda el expediente relativo al llamado á licitacion pública, que acaba de efectuarse con la debida autorizacion superior, para imprimir 20.000 000 de estampillas el valor de cinco milésimos cada una para el cobro del impuesto interno de consumo sobre los fósforos.

Concurrieron á dicha licitacion la litografía del señor Mège, la Escuela de Artes y Oficios y la Litografía Oriental del señor A. Peña, ofreciendo efectuar la impresion respectivamente por 0$085, 0$080 y 0$079 el millar de fajas.

Observa la Direccion General de I. Directos que los precios obtenidos son mas ventajosos que los propuestos en la licitacion análoga anterior y concluye indicando que la oferta mas ventajosa para los intereses del Estado es la de la Litografía Oriental, á la que, por lo tanto, corresponde confiar el trabajo.

Como de práctica, el asunto será pasado hoy á informe del fiscal de Gobierno

La eleccion de diputados por Durazno

Ha habido, sin duda alguna, precipitacion, á estar á los datos que algunas personas han recibido del Durazno, en el anuncio de que los candidatos señores doctor Gregorio Rodriguez y Juan M. Echeverrito, no hubieran tenido el número necesario de votos para ser proclamados.

Por telegrama que hemos tenido á la vista fechado en el Durazno, se afirma que del escrutinio practicado por la Junta Electoral se ha obtenido un total de 1220 votantes. Que de estos 398 votaron por los señores Rodriguez y Echeverrito y 270 por la lista de los candidatos colorados doctores Miguel Herrera y Victor Perez Petit.

De manera que la primera lista obtuvo muchos mas de la cifra necesaria para la legitimidad de la eleccion de los señores doctor Rodriguez y Echeverrito.

Crónica policial

Interesante pesquisa—Los autores del cuento misho—Aprehension de Baldomero Llort. La policía de investigaciones aprehendió anoche á los autores del cuento *misho* de que ayer hicimos referencia y del que fué víctima un individuo llegado del Brasil.

El coronel Pedemonte comisionó al inspector don Salvador Russo para efectuar la pesquisa. Este sabía que desde algun tiempo se encontraba en Montevideo el famoso Baldomero Llort (a) el *Lloron*, que tanto que hacer dió hace algunos meses á la policía argentina con motivo del misterioso crímen de la calle Esmeralda en que fué víctima un señor Castilio. El inspector Russo conocía además el domicilio de Llort, calle Pozos del Rey núm...

Desconfió que pudiera ser este individuo el autor del cuento hizo averiguar si Llort había estado anteayer en su casa y supo que desde dos horas despues de efectuado el cuento hasta ayer tarde, no había regresado á su domicilio.

Practicando nuevas averiguaciones llegó á su conocimiento que acompañaba á Llort en su casa una joven, de 16 años de edad.

Esta fué aprehendida inmediatamente y sometida á un minucioso interrogatorio que no dió resultado durante tres horas

Se la amenazó con mandarla al Buen Pastor, por correccion siendo ella menor de edad, y entonces decidió ella declarar lo que se deseaba precisamente saber, el paradero de Llort.

—El debe dormir esta noche, dijo,—en el Hotel Español, calle Sarandí, ó en la fonda de El Caballito, plaza Sarandí.

Russo comisionó entonces dos agentes para que vigilaran la salida del Hotel Español y á los subcomisarios Francisco Montero (hijo) y Pelegrino Lenzina, para que vigilasen en los alrededores de la fonda de El Caballito. Poco despues era aprehendido Llort al entrar á este último establecimiento.

Los 1 600 pesos obtenidos por medio del cuento los tenía en una pierna atados debajo de la rodilla y cubiertos con el pantalon.

Llort fué llevado á la comisaría de investigaciones, donde despues de muchas negativas confesó el hecho.

El cómplice de Llort, un tal Pedro Bò, tambien fué aprehendido.

El cuentista Llort es hombre que está en buenas condiciones de fortuna, posee varias propiedades en Buenos Aires y hace varios años que se dedica á «formar el cuento», en cuya «profesion» es habilísimo.

La policía de investigaciones merece una felicitacion por la rapidez con que ha procedido en esta pesquisa.

Hecho criminal En momentos en que cruzaba una de las calles de la seccion 11.ª ayer tarde una carreta que había salido cargada con azúcar de la Refinería de Bella Vista, fué asaltada por un individuo que echó una botella de kerosen sobre las bolsas. El malhechor huyó inmediatamente, pero la policía tiene confianza en que se realizará la aprehension del delincuente.

El suceso ocurrió en la esquina de Córdoba y Avenida de la Paz.

Demente—Las comisarías 2.ª y 22.ª remitieron á la jefatura á Santina Leoconi y Juan Bonilla, por creérseles atacados de enagenacion mental.

Por violacion de domicilio—Un agente de la 11.ª aprehendió ayer al individuo Andrés Sinelli, por haber entrado clandestinamente á la quinta del señor Eduardo Mac-Eachen.

Pelea—La comisaría 1.ª remitió ayer á la jefatura á Antonio Lopez y Bonifacio Amarante por haberse tomado en pelea á puñetazos.

LO DEL CORRALON MUNICIPAL

Se ha decidido por la Junta que antes de terminar su actuacion los actuales ediles dejen definitivamente resuelta la cuestion promovida por la suspension y sumario del Inspector G. de Limpieza Pública señor V. Uría y Rocca.

Al efecto, indefectiblemente la corporacion se ocupará de ese asunto el dia 26 del corriente mes, considerándose que para esa fecha podrá haber estudiado el punto con la madurez y detencion que requiere lo complicado de los antecedentes, sobre todo en su parte de contabilidad y administracion de fondos.

DE PARIS

EL PROYECTO DE LA HUELGA GENERAL—UN SIGNO DE LOS TIEMPOS—ANTECEDENTES, PLANES Y PROPÓSITOS—LA POSTERGACIÓN INDEFINIDA—DIFICULT DES RESUELTAS.

Paris, Noviembre 2 de 1901.

Se ha cernido sobre nosotros en estos últimos tiempos la amenaza de una huelga general de los obreros de las minas de carbon. Está visto que ya no la tendremos esta vez; pero el incidente es significativo.

Es á todas luces lo que se suele llamar un signo de los tiempos, era por las indicaciones que nos suministra sobre las disposiciones en que se hallan los trabajadores, era por las tendencias que con este motivo se han manifestado en las clases conservadoras.

En lo que á los trabajadores atañe, hace tiempo que están pensando los más impacientes y atrevidos en la huelga general como en un medio irresistible de obligar á la sociedad burguesa á abdicar de una vez ante las pretensiones de los obreros.

Toda la produccion, dicen, sale de nuestras manos.

Si llegáramos á cruzarnos de brazos todos á un tiempo y en masa, resultaría una súbita paralizacion de la vida económica que no habría modo de soportar.

Habremos el gusto ó reventar, este sería el dilema en que se verían encerrados los que dirigen y aprovechan el estado social en que vivimos.

No se necesita siquiera que todos los obreros se pongan en huelga. Hay ciertos ramos tan indispensables á la industria general, que bastaría que en estos se suspendiera el trabajo unos cuantos dias para que los demás gremios de fabricacion se vieran en la necesidad de hacer lo mismo.

Figuran en esta categoría la extraccion de la hulla y la explotacion de los ferrocarriles, dependiendo de aquélla la elaboracion y, de ésta la circulacion de todos los productos. Una huelga general en las minas ó en la líneas férreas se nos ofrece, pues, como una palanca capaz de remover hasta en sus cimientos á la sociedad actual.

Hoy como ellos mismos los presentan, los argumentos de los socialistas que llamaré violentos, comprendiendo en esta clasificacion á todos los que creen posible llevar á cabo un cambio repentino y total en el órden de cosas existente.

Estos argumentos adolecen de varios errores, teóricos unos y prácticos otros.

Teóricamente, una concepcion social no es una abstraccion.

Es inoficioso tratar de demostrar que sufriría efectos inmejorables aplicándola á seres ideales y perfectos. La demostracion no vale, pues sabido es que estamos todos, tanto los burgueses como los obreros, cuajados de defectos.

Lo que hay que transformar no es la organizacion social; es el ambiente intelectual y moral que ella ha originado y que pugna por mantenerla.

Esto no se hace de golpe. Es una tarea larga y paulatina. Estamos en camino de realizarla

Muy bien; nada mas plausible; pero lo echaríamos todo á perder si se nos ocurriese precipitar los acontecimientos. Es la eterna antinomia entre la doctrina de la revolucion y la de la evolucion.

Las teorías de Darwin no pierden su solidez corroborada por los hechos en el dominio de la sociología y de la historia natural. Esto es lo que se les podría decir á los que piensan, valiéndose de medios revolucionarios, enderezarlo todo, incluso la naturaleza humana, como por arte de magia. Pero no vale la pena, puesto que alardean de desdeñar las ciencias de observacion y el humilde criterio experimental

Prácticamente habrá cierta exageracion en creer que al dia siguiente de haberse negado los mineros franceses á extraer la hulla de las entrañas de la tierra, la escasez de carbon sería tan grande en un abrir y cerrar de ojos, que la sociedad industrial y capitalista no tendría más que hacer que entregarse sumisamente á cuantos ensayos de comunismo se les hubiera ocurrido intentar á los socialistas intransigentes

La sociedad industrial y capitalista está perfectamente decidida á no dejarse torcer el brazo, y dispone de poderosos medios para salvar un mal paso como este.

Se habría hecho venir á todo costo carbon del extranjero, y el trastorno ocasionado por la huelga de los mineros, la disminucion de trabajo consiguiente y el encarecimiento de todo lo necesario á la vida habrían recaido en resumidas cuentas más pesadamente sobre el gremio obrero que sobre los patrones.

Es un resultado que no habían dejado de encarar los promotores de la huelga. Cundirá, decían, un malestar tan insoportable en el mundo entero de la mano de obra, que no habrá un solo trabajador que no se resuelva á hacer causa comun con los mineros, y á dar el asalto á las instituciones burguesas con el furor de la desesperacion.

Este lenguaje no carecía por lo menos de franqueza.

Ya se sabía que el camino por el cual querían llevarnos, para conducirnos á la dicha integral de la humanidad, cruzaba por de pronto entre los horrores de la guerra civil. Felizmente, no parece que la mayoría de los obreros esté persuadida de que no hay camino mejor que seguir

La cuestion de la huelga general ha sido ventilada en varios congresos obreros. Siempre éstos han llegado á la conclusion de que convenía dejarla colgada como una espada de Damocles sobre los patrones y sobre el gobierno, pero que la idea no estaba bastante madura para que se la pusiera en ejecucion.

Los hechos han venido varias veces á demostrar que este es realmente el modo de ver que prevalece entre los obreros. Pocos años hace, en un congreso celebrado por los empleados de ferrocarriles, se había nombrado un comité ejecutivo, encargado de decidir el momento en que debía de estallar la huelga del gremio.

Este comité contaba con una mayoría de partidarios intransigentes de la huelga. Un buen dia lanzó una proclama invitando á los empleados de ferrocarriles á dejar todos á una el trabajo.

La inmensa mayoría, por no decir la totalidad de estos trabajadores, no respondió al llamado, manifestando así que, cuando se había conferido al comité semejantes atribuciones, había sido con la subentendida condicion de que usaría de ellas con suma discrecion. Algo análogo ha pasado con los mineros, con la circunstancia de que el comité ejecutivo, aleccionado por el antecedente que acabo de relatar, ha sabido rodearse de mayores precauciones, á fin de evitar un golpe en falso.

El congreso minero de Lens se había adherido al principio de la huelga general, calurosamente sostenida por los obreros de Montceau, entre los cuales, la compañía que explota estas minas, había despertado una vivísima irritacion.

Despues de zanjado por una sentencia arbitral de M. Waldeck-Rousseau, un largo conflicto entre ella y los trabajadores que emplea, había acatado en apariencia, la decision del presidente del consejo, pero no la había cumplido lealmente despidiendo miles de obreros cuyas opiniones no eran de su agrado. De ahí un descontento violento en la region minera del Centro.

En la region del Norte, en que están situadas las principales minas de carbon de Francia, los espíritus estaban menos excitados. Allá predomina la influencia de los señores Basly y Lamendin, antiguos obreros mineros, y miembros de la cámara de diputados, que se han mostrado siempre contrarios á las medidas extremas.

Lograron obtener del congreso de Lens que, antes de tomar una determinacion sobre asunto tan grave, se consultase á todos los mineros sindicados de Francia, llamándolos á pronunciarse por sí ó por no, respecto á la conveniencia de la huelga general.

Los resultados de este vasto *referendum* no fueron perentorios.

Hubo 40.000 votos en favor de la huelga, sólo 10.000 en contra; pero las abstenciones pasaron de 80.000. ¿Puede tomarse esta votacion como la expresion genuina de la opinion de la mayoría de los mineros? Evidentemente, dicen los huelguistas acérrimos, y el comité no tiene más que hacer que proclamar la huelga cuanto antes, puesto que el congreso de Lens había declarado previamente, que las abstenciones tenían que interpretarse como votos adherentes á la decision de la mayoría. Está bueno, contestan los contrarios, este habrá dicho el congreso de Lens, pero, al decirlo, ha ultrapasado los derechos de interpretacion que le correspondían, y ha dado muestras de ser un pobre psicólogo. Todo indica, al contrario, que quien se abstiene de votar declara, por lo mismo, que es un error meter tanta bulla á propósito de la huelga y, que las reformas anheladas se obtendrán más seguramente por medios pacíficos

Tales fueron las condiciones en que se reunió dias pasados, en Saint-Etienne, el comité ejecutivo de la Federacion Nacional de Mineros.

Se componía de ocho delegados, facultados para tomar una decision en nombre y representacion de toda la corporacion. Se esperaba con ansiedad lo que saldría de sus deliberaciones.

No ha salido nada alarmante. El comité ha sido de opinion que se debía de postergar la huelga general, hasta una fecha indeterminada.

Quien se ha sentido con este alivio de un gran peso es el gobierno de M. Waldeck-Rousseau. Los obreros cifraban grandes esperanzas en el apoyo que éste, en el entender de ellos, no podía dejar de prestarles. Sacaban esta consecuencia del liberalismo despreocupado que en varias ocasiones ha demostrado el primer ministro y de la circunstancia de figurar entre los miembros del gabinete un socialista neto, M. Millerand.

Los conservadores por su parte confiaban en que con todo esto el gobierno se viera metido en un callejon de que no había forma de que saliese vivo.

Si cede á los obreros, pensaban, levanta en su contra los institutos de conservacion, tan poderosos en Francia, y que lo harán trizas. Si les resiste, crea una situacion en que, como se dice, los fusiles disparan solos, y ahí será la nuestra.

Caerá estrepitosamente por no haber sabido evitar la efusion de sangre en las calles, y á nosotros entonces nos cabrá la augusta mision de reprimir la insurreccion á balazos, devolviendo al ejército el papel que le tenemos de antemano asignado, de aniquilar á la revolucion y á los revolucionarios. Esta es la perspectiva que encaraban con fruicion. No se les escapa que, de algun tiempo á esta parte, la cuestion obrera avanza á grandes pasos. Les parece, como les pareció en otros tiempos, que sería un modo acertado de atajarla el hacer una hecatombe de operarios. Sólo desesperan de que éstos, que no han olvidado el pasado, no les suministren pretexto alguno de sujetarlos á sangre y fuego.

Era tan generalizada la conviccion de que era inevitable que se disparasen tiros, y de que el primer tiro daría la señal del derrumbamiento del ministerio, que esto sugirió á M. Edwards una idea que puede llamarse diabólica. M. Edwards no es conservador, á pesar de haber procedido aquí como el conservador mas pintado hubiera correspondido. Blasona por el momento de socialista, pero es un socialista de una especie particular. Es un ricacho, de origen norteamericano, si no estoy equivocado, que fundó en otros tiempos el diario *Le Matin*, le aseguró mucha boga precisamente por haber tenido buen cuidado de no darle un tinte político acentuado, y hecho esto lo vendió ventajosamente.

Su socialismo actual es debido al motivo especialísimo de que es concuñado de M. Waldeck Rousseau y le tiene á pesar ó en razon de esto, un odio descomunal. «Todo esto son cuestiones de mujeres», como se dice en *La Grande Duchesse*. Se le cruzó por la mente crear un diario de un socialismo subido, *Le Petit Sou*, que hace una oposicion destemplada á la política del gabinete Siguiendo en el mismo órden de ideas, ofreció á los subscriptores del *Petit Sou*, á título de prima, unos fusiles Gras, reformados por el gobierno francés y vendidos en remate despues de haber sido transformados, por la supresion de la rayadura, de armas de guerra en armas de caza.

Por una casualidad que no fué por cierto involuntaria, la mayor parte de este armamento vino á parar á Montceau-les-Mines, á mano de operarios recalcitrantes. No tengo necesidad de decir que el acto cometido por M Edwards es abominable. Por esto mismo es altamente sintomático, y no menos sintomática, á la par que no menos digna de reprobacion, es la satisfaccion que dejaba traslucir la prensa conservadora al anunciar que los revoltosos de Montceau les Mines tenían en su poder armas caidas, por así decirlo, del cielo.

Han sido defraudadas las impías esperanzas de todos cuantos, por motivo de órden público ó privado, anunciaban disturbios sangrientos. Hay que felicitarse de que el comité de los delegados mineros en Saint-Etienne haya tenido la cordura de resistir las intransigencias de 40.000 huelguistas declarados, y de no prejuzgar caprichosamente la voluntad de la mayoría de la corporacion. Pero todo hombre que reflexiona y observa con sangre fria las cosas debe sentirse impresionado por el inmenso poder de que en aquel momento se hallaron revestidos esos ocho proletarios, poder que les habían conferido otros proletarios, con entera abstraccion de la accion oficial.

Es igualmente un hecho que merece llamar la atencion, que en la gran consulta á que habían sido llamados los mineros respecto á la huelga, haya habido 50.000 votos expresados. Esto demuestra cuan rápidamente se viene organizando el proletariado, y que voluntad consciente le asiste de tomar una directa y preponderante participacion en la direccion de la cosa pública. Si no es esto todavía el advenimiento del «cuarto estado» son signos precursores cuya significacion no es dudosa. Este advenimiento no ha de tardar.

Ya este comité de Saint Etienne, antes de separarse, ha entablado negociaciones con el gobierno, tratando con él como de potencia á potencia. Le ha dado á conocer, en tono perentorio, las exigencias que los mineros formulaban, y deseaban ver satisfechas cuanto antes para quedarse quietos, es decir, la jornada de ocho horas y una ley sobre retiros mas amplia que la que el ministerio había presentado. La contestacion de M. Waldeck Rousseau ha sido clara y firme. Ha desechado terminantemente un pedido presentado en circunstancias que le comunicaban un carácter conminatorio.

No es capaz de dejar que se desconozca en sus manos la autoridad gubernamental Al propio tiempo tomaba ostensiblemente precauciones militares á fin de estar listo para contener rápidamente cualquier desórden que se produjese en las calles Pero, despues de llenada esta obligacion de hombre de gobierno, manifestaba con no menor claridad, que en su concepto habían de ser tenidas en séria consideracion las indicaciones de los obreros de las minas, representando éstos una fuerza cuya importancia sería indigno de un estadista sesudo desconocer.

Las cuestiones suscitadas por ellos serán sometidas á un suplemento de estudio, y en las comisiones parlamentarias ó extraparlamentarias formadas al efecto, el elemento obrero tendrá voz y voto. Se comprende que los conservadores pidan á gritos algun cataclismo para detener la marcha de los acontecimientos. Estos marchan en derechura hacia el triunfo liso y llano de la democracia en Francia.

Alfredo Ebelot.

Presupuesto Municipal

La tesorería municipal abonó ayer á la Direccion del ramo el presupuesto correspondiente al mes de Octubre del personal de la Asistencia pública domiciliaria.

Es esta una de las últimas partidas de ese mes, que ha sido abonada con premura, al solo fin de permitir que antes de finalizar el año puedan estar al dia los presupuestos municipales, de acuerdo con la costumbre establecida desde mucho tiempo atrás de dejar al dia los pagos al cerrarse el año.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Normales para el mes de Diciembre—Presion mm. 757 56.
Presion de lluvia mm. 754.82.
Temperatura cent. 21.10.
Humedad relativa 64/100.
Máximum crítico estival: 35°00.

Montevideo, Diciembre 12 de 1901.

Aspecto general del tiempo—Dia sereno, moderadamente húmedo y calmoso. El viento, débil en las primeras horas (9 kilómetros horarios) calmó para dar lugar á una agradable brisa del S. E. que dura hasta la entrada de la noche Se observan en la mañana pocos cúmulos sueltos (1/10) con la direccion del viento inferior; á las 2 p. m. algunos estratos en el horizonte y al anochecer bandas cirrosas tenues al Sur. La ciudad y el horizonte libres de niebla.

Presion—En suba moderada desde anoche. El mínimum de la tarde indicado por una detencion en su marcha ascendente. Está ahora en mm. 759.35.

Temperatura—Dia fresco, y de escasa variacion termométrica. Media: 18.6 La *mínima* tuvo lugar á las 5 a. m. con 15.6 al abrigo y 13 4 á la intemperie; la *máxima* á las 3 próximamente con 22.0 á la sombra y 27.7 á la intemperie. Excursion: 6 4.

Los geotermómetros		
á la superficie del suelo		14.7
á metros 0 30 de profundidad		23.9
» 0.60	»	22 3
» 0.90	»	21.5
» 1.20	»	20.5
» 1.50	»	19 8
Termómetro sumergido en el pozo.		17.2

Nivel de la napa de agua del manantial 3.32 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 3.7. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 3 0.

Lluvia—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Hermosa noche; cielo sereno (0/10); ambiente fresco 16 8; estado higrométrico del aire 63/100. Brisa leve del E. S. E.

Luis Morandi
Director.

Datos del telégrafo nacional—Dia 12

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Boletin udométrico

Cantidad de agua caída en mm. de altura, segun las observaciones efectuadas hoy á las 9 a. m. en las siguientes localidades:

Via Telégrafo Platino Brasilero—Montevideo 3.9, Canelones 7 8, San José 10.3, Florida 15.5, Durazno 14.5, Porongos 17.4, Mercedes 19.0, Dolores 27 0 Paysandú 10.0, Salto 10 0.

Via Telégrafo Oriental—Treinta y Tres 8.1, Pando 8.1, Artigas 3.1, Solis 6.5, San Cárlos 4 8, Minas 12 2, Tapes 2.0, Gutierrez 2.0.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m. en la calle Piedras 131. De muebles de nogal para comedor y dormitorios, y gran variedad de artículos.

E. Landinelli y C.ª—A la 1 p. m. en el 2.º patio del despacho de Aduana. De 1 c/30 docenas medias de algodon

Dalmiro Figares A las 8 p. m. Por cambio de local. De todas las existencias de la acreditada casa de comercio situada en la calle Ituzaingó esquina Rincon, de propiedad de don Pedro D. Facio.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

EL PROBLEMA ANDINO

Sesion secreta en la cámara chilena

OPINIONES DE KORNER

LOS BRASILEROS ANTE EL CONFLICTO

La opinion europea

MAS INCERTIDUMBRES Y TEMORES

Los armamentos

Santiago, 12—Reina en todos los círculos políticos gran expectativa por la sesion secreta que esta tarde debe celebrar el Senado para escuchar la palabra del Ministerio sobre la cuestion internacional. Se asegura por personas bien informadas que los ministros Tocornal, Yañez, y Mathieu, han tenido una conferencia para ponerse de acuerdo al respecto de lo que en el Senado dirán, de manera que sus respectivas declaraciones sean homogéneas.

En esa sesion pues quedará definida ante el parlamento la política internacional del gobierno. Se agrega con bastante fundamento que el pedido de plazo hasta el viernes hecho por el señor Yañez al señor Portela para darle una contestacion definitiva responde precisamente al deseo de conocer cuáles son las ideas predominantes en el Senado y proceder de acuerdo con ellas.

Ayer por la tarde se han enviado comunicaciones al ministro en Inglaterra señor Gana, que se presume sea para cerrar la negociacion adquiriendo 3 nuevos destroyers que se tenían en vista. El pago se garantizará con parte del fondo de conversion hasta que los nuevos recursos creados expresamente permitan pagarlos. Así mismo se ha dicho que el señor Gana, tenía encargo de retardar el envío de la contraréplica al árbitro hasta que se liquide este incidente de los senderos en la cordillera.

La Ley escribe con igual violencia que ayer sobre el conflicto, anunciando que Chile no debe ceder ni cederá.

Me consta que en el ministerio ha sido desmentida la version de que Portela hacía preparativos para retirarse. Por ahora no se ha hablado de esto ni el diplomático argentino ha insinuado semejante cosa al señor Yañez.

La venida de Galo Irarrázabal del Ecuador parece responder al propósito de una negociacion secreta con aquel país.

Santiago, 12—El general Korner declaró en un reportaje que son muchas las versiones que han circulado anunciando que el ejército carece de algunos elementos, como ser caballos, mulas, uniformes, etc; pero agregó que esa falta de algunos elementos no reviste la gravedad que le han atribuido algunos órganos de la prensa; pues éstos pueden adquirirse inmediatamente que sean necesarios, desde que hay demasiados caballos y mulas disponibles en el país, y los uniformes pueden hacerse en pocas semanas.

Añade que en el caso de una movilizacion rápida los regimientos que no tuviesen uniformes podrían salir á campaña con distintivos especiales.

Despues de consignar que el gobierno dispone del armamento necesario para 150.000 hombres que en pocos días podrían salir á campaña perfectamente equipados, disciplinados é instruidos, agregó que creía que en caso de guerra Chile necesitaría únicamente 120.000 hombres.

Confiesa enseguida que no existe en Chile armamento de reserva, pero da poco despues á comprender que el gobierno ha encargado á Europa todo lo necesario para subsanar esta deficiencia.

Termina Korner haciendo varias otras declaraciones destinadas á demostrar al país que debe tener plena confianza en la preparacion del ejército, que responde á las emergencias de una posible guerra.

Santiago, 12—Se calculan en 30.000 los conscriptos de 1879 y 1880 que serán llamados al servicio en Enero próximo.

Hoy no habrá novedades en la cuestion internacional y toda la atencion se contrae en el día de mañana.

En los círculos oficiales se muestran optimistas.

Las oficinas militares están en gran actividad.

Santiago, 12 La situacion se considera cada vez mas grave ante la expectativa de que

[illegible]

De la Argentina

Suecia

Los ganadores de los premios Nobel

Francia

Brasil

Paraguay

Temporales en Europa

Alemania

Inglaterra

Norte-América

España

Italia

Bélgica

Suiza

Turquía

[illegible]

ULTIMA HORA

De la Argentina

Datos diversos

Lotería—En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes los siguientes números:

4.849 con 20.000 pesos; 3 269 con 2.000 pesos; 3.505 con 000 pesos; 4.474 y 10 620 con 500 pesos; 10 537, 8.583 y 8.862 con 200 pesos; 2.791, ...

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Gran Casa Inglesa

Tinta Uruguaya

IMPRENTAS COMPLETAS

FRENERO

JUGUETES Y REGALOS

A. BARREIRO Y RAMOS

LIBRERÍA NACIONAL

LA BOLSA

Montevideo, Diciembre 12 de 1901.

CORREOS

¡OJO, PINTORES!

Oficina de Crédito Público

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal para comedor y dormitorios y gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 13 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de buenos muebles de nogal para comedor, dormitorios, escritorio, sala, cuadros, espejos, cortinados, alfombras, relojes, lámparas, adornos, loza, cristalería, porcelana y gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 buen amueblado de nogal para comedor.
1 amueblado de nogal Luis XV para dormitorio compuesto:
1 ropero con espejo, 1 cómoda peinador, 1 tocador con espejo, 1 cama camera con elástico.
1 gran armazon de nogal con espejos, mostrador, cómodas y vidriera para modista.
1 sofá y 4 sillones tapizados para sala.
3 juegos de sala tapizados diferentes.
1 cuadro al óleo «Marinas por M. Larravide, cuadros grabados, adornos, mueblecitos de fantasía, etc. etc.
1 linterna mágica con vistas de movimiento.
1 máquina fotográfica.
Varios aparatos de gas y luz eléctrica.
Todo comprador dará garantía en dinero.
2837-dc.11.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos, calle Miguelete número 301 á 305. Frente á la Penitenciaría. Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta gran propiedad que consta:

Altos—5 piezas grandes con tiranterías de fierro, cocina y letrina.

Bajos—4 piezas pisos de tablas, galpon cerrado, caballeriza, pozo con agua permanente de 30 metros de profundidad con empedrado de la calle y caño maestro pagos.

El terreno consta de 9 metros 15 de frente al Norte; 8 metros 70 al Sud; 51 metros 60 en el Este: 53 metros 74 Oeste, área 458 metros 23 ó 621 varas.

Títulos buenos.

Actualmente alquilada á cuarenta pesos por mes.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en el acto del remate y como garantía. 2758-dc.1

José B. Gomensoro

De la casa-barraca, calle Porongos núm 347 á 349.—Pasando el Barrio Reus (Norte).

EL DOMINGO 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario:

Esta propiedad que consta de tres habitaciones y demas comodidades para familia, además porton para carros, galpon y manantial.

Títulos buenos.

El comprador dará 50 pesos, en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.
2757-dc.1

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey y la **casa de altos** contigua Arapey números 139 y 141.

EL LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario:

1.° La valiosa esquina con 19 3/4 vs. de frente al Sud á la calle Colonia núm. 104 á 108, por 25 vs. de frente al Este á la calle Arapey núms. 143 á 149 con caño maestro y adoquinado pagos á las dos calles; se venderá con la base de 12350 pesos.

—En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, la casa de altos y bajos, calle Arapey núms. 139 y 141, con todas las comodidades para familia tanto en un piso como en el otro, con caño maestro y adoquinado pagos, edificada en un terreno de 10 varas por 19 3/4 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos necesarios para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se exije en garantía en el acto del remate el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en las mismas.
2784 dc.5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De carruajes, caballos, arreos, toros, bolsas vacías, Segadora y atadora, etc. etc.

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 espléndido Milord Luis XV completamente nuevo bien construido, elegante y de buenos materiales.
1 volanta americana, usada, vuelta entera para 4 personas, con arreos.
1 buena volanta americana, usada, vuelta entera, para 6 personas toda forrada de cuero fuerte como para la ciudad ó campaña.
1 volanta de 2 personas, vuelta entera con toldo propio para quinta, para paseo, con arreos.
1 charret con toldo para repartidor.
1 breack con muy poco uso para 6 personas.
1 volanta de 4 ruedas vuelta entera para dos personas.
1 buena yunta de caballos, de tiro de gran alzada mansos y sanos.
1 juego de arreos usados para 1 caballo.
2 yuntas yeguas mestizas de tiro raza Trackenen.
1 yunta caballos id id id.
1 id id id id id.
1 id id id id id.
1 yunta caballos colorados malacaras marca Pileta.
1 yegua zaina negra de tiro especial, tira sola y en yunta marca Sienra.
Recomiendo esta yegua por ser una gran trotadora.
1 caballo oscuro tira solo y en yunta marca Santa Rosa.
1 toro Durham puro por cruzamiento rosillo.
1 petizo zaino redomon.
10 mulas potras mestizas y criollas.
2 atadoras y segadoras americanas nuevas, marca Walter A. Wood.
1 caballo mestizo de tiro, manso, tira solo y en yunta.
6 palas para agricultura.
6 id id id.
6 canastos id id.
300 bolsas vacías.

EN SEGUIDA

Vernals, gran yegua de trote, pura, rusa, importada.

En exposicion en dicho local la víspera del remate.

EN VENTA PARTICULAR

20 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.
4 carneros Rambouillet puros de la Cabaña Plomer.
3 carneros Rambouillet puros de la Cabaña San Enrique.
2816-dc 8

Andres Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el Soldado departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cria.
126 » » 1/2 sangre de cria.
197 » » finas sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Cárlos Reyles.
134 animales vacunos, toros y vacas de la raza Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.
103 animales, ganado de cria.
47 terneras 31/32 y puras de 1 año.
2 toros puros importados.
1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cria 1er rodeo
1.296 » » » » 2.° »
1.100 » » » » 3.° »
179 id id especiales id id 4.° rodeo.
1.178 capones Rambouillet especiales y nuevos.
60 carneros padres de galpon de 2, 4 y 6 dientes.
1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crias al pié.
48 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.
7 bueyes nuevos aradores.
1 padrillo importado.

Utiles

1 breack en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.
1 carreta de campo.
1 carro de estancia.
Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo

DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cria.
100 animales vacunos mestizos de cria.

Nota—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia San Rafael campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguiar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.
250 vacas ganado de cria especiales Durham y Hereford.
250 id id id muy especiales id id.
2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.
2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cria especial como para plantel.
450 borregas de corte de la misma majada.
2.200 ovejas de cria de buena clase y muy refinada.
1.600 ovejas Lincoln majada de cria.
1.100 capones Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbe y
5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

Nota: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril linea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv 28.

E. Landinelli y Ca.

Con averías Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 13 del corriente á la 1 1/2 remataremos al contado y á la vista en el segundo patio del despacho de Aduana.

1 cajon 200 docenas medias de algodon.
2834-dc.11.

Manuel B. Comesaña

IMPORTANTE REMATE — De la hermosa **casa de bajos** situada en la calle Vazquez núm. 56 b, entre Canelones y Maldonado; posicion pintoresca; produce 20 pesos mensuales.

El DOMINGO 15 del mes de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público y á la más alta oferta, sin base alguna, en el lugar de su ubicacion, esta hermosa casa compuesta de 5 piezas, 3 de bajos y 2 de altos, cocina, letrina y algibe. Su terreno mide 8 varas de frente por 12 de fondo; arrimos, vereda y caño maestro, todo pago.

Recomiendo, pues, á los pequeños capitalistas este bien raíz que liquidaré por lo que dén. Su venta es obligada y hay que quemarlo.

Ojo señores pichincheros, no dejeis de asistir el próximo domingo á la hora indicada, que oportunidad como la presente muy pocas veces se presenta. En estos momentos y en esta posicion, nadie vende sus propiedades; dicha propiedad está rodeada de hermosos edificios.

No hay que olvidar que el palacio de gobierno á construirse dista solo 3 cuadras del edificio que bajo el martillo quemaré. Los títulos son de primer órden.

El mejor postor consignará 200 $ en garantía de su compra.

Por datos al rematador calle Yaguaron 240.
2839 dc.11

Ricardo Castellanos

JUDICIAL—Al mejor postor de dos fracciones de terreno.

EL DOMINGO 15 de Diciembre, á las 3 1/2 p. m., de una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la Figurita.

A las 5 p. m. De un terreno en el pueblo Victoria y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Pascual Oppido contra Antonio Molinari Laurio sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 15 del entrante mes de Diciembre,—á las 3 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Ricardo Castellanos asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de los siguientes bienes: Una fraccion de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Figurita, jurisdiccion de esta capital, compuesta de ocho metros noventa centímetros de frente al Norte, sobre calle pública, nueve metros, once centímetros al Sud lindando con don Felipe Victoria; setenta y cinco metros setenta y dos centímetros en el lado Este—lindando con los hijos de don Francisco Carril; y setenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en el costado Oeste, lindando con don Antonio Paz, y á las 5 p. m. tambien en el lugar de su ubicacion un solar de terreno situado en el pueblo Victoria de este departamento, compuesto de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cinco centímetros cuadrados, que lindan al Nord-Oeste con calle pública, al Nord-Este, con el solar núm. 1 y un señor Martinez; y al Sud Este con el núm. 14.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.
27.2 dbre. 1.°

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De un hermosísimo terreno en los Pocitos—A 20 pasos del Hotel y Establecimiento Balneario—Localidad elegida por la gente de buen tono, para chalets, quintas, etc.; donde nadie vende y donde ha centuplicado el valor de la propiedad. En la calle Masonería ó Amazonas, hoy Francisco Vidal entre Cristóbal Colon y Artigas hoy Ramon Macini. Con un ramal de tranvía al frente

EL DOMINGO 15 de Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez de Paz de la 18.ª seccion de este departamento doctor don Luis de Vila, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don Manuel P. Mendoza, en remate almoneda, asistido del infrascrito actuario especial y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de un área superficial de 1.302 mt. 90 dm. cd. encerrados así: 60 m. 60 cts de frente al Norte á la calle Masonería ó Amazonas, por 21 m. 50 cts. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al E. á la calle Artigas, lindando por el S. con la sucesion Imenarrieta y por el O con don Juan B. Madoz, cuyo terreno ha sido tasado á razon de 3 $ el metro cuadrado, ó sean 3.908 $ 70. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 %, á los efectos legales. Se manda vender en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra el propietario ó propietarios del referido terreno, por cobro de empedrado. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado.—Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Manuel S. Chaves*, escribano público.

Mas informes al rematador, Canelones 134.
2750-nv.30

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De 10350 varas más ó ménos de terreno en Atahualpa—á 5 cuadras del camino Larrañaga—Paraje que llaman tambien Cuchilla Joanicó—Frente á los terrenos y quinta de la sucesion Lavalleja—Próximo á las quintas de Yakson, Herrero y Espinosa, Piñeyrúa etc. La altura más panorámica de los alrededores de Montevideo—Se vá al terreno por la calle del costado de la Capilla Jackson, y se dobla á la izquierda del almacen de Algorta y Dutra. Terreno todo cercado con tejido de alambre. Como para chalet, quinta, viñedo, etc.—Aprovechen la oportunidad las sociedades recreativas de adquirir este magnífico lote de forma perfectamente regular.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta magnífica fraccion de terreno de inmenso é inmediato porvenir por lindar con grandes áreas de terreno de don Francisco Piria, que más tarde valdrán un dineral. Títulos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas informes y detalles, Canelones 134.
2810-dbre.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De una casa cómoda y de gran renta. Con 4 líneas de tranvías, á media cuadra, 1 cuadra y 1 1/2 cuadra. del Este, Oriental, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1/2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Domínicas—Rodeada de espléndidos edificios. Magnífica colocacion de dinero. Renta segura—Una verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 25 de Diciembre (dia feriado) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad muy cómoda con nueve piezas bajas, patio, algibe, cocina, excusado, puerta cancel, y balconcitos al frente, mas tres hermosas piezas altas y demás comodidades. Se presta tambien, para establecer en su interior, cualquier clase de talleres. Puede y debe visitarse, para convencerse de que su adquisicion es un magnífico negocio. Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 134.
2809 dic.8.

La Liquidadora

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Remate de muebles y demás objetos que decoran la casa calle Mercedes núm 142 casi esquina Dayman y por cuenta y órden de quien corresponda.

EL DOMINGO 15 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y á la más alta oferta, de todo lo que más abajo detallo:

1 juego de sala de 9 piezas tapizado en lampax, 3 galerías con cenefas de lampax y cortinados blancos, 1 gran espejo marco dorado, 1 consola peluch y dorado con luna biselada, gran alfombrado de Bruselas, sillas doradas, banquetas, diferentes objetos de adorno, mueblecitos de fantasía, repisas, cuadros al óleo y acuarelas.

1 Juego de dormitorio, compuesto de 1 cama, 1 mesa de luz, 1 ropero, 1 lavatorio, corona con tapicería, colcha y rollo, 2 colchones de lana, 1 colchon de plumas, alfombrado, lámparas, juego de lavatorio porcelana de Limoges, sillas tapizadas, perchas, toballeros, galerías con cenefas de lampax y otros adornos que no detallo.

1 Juego de una plaza fino de tea compuesto de 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cama, 1 mesa de luz, juego de lavatorio, sillas, lámparas, perchas, mesitas, etc etc.

2 Camas de una plaza, 2 colchones elásticos, un espejo marco negro, un lavatorio, sillas con asiento de esterilla, 2 sillones y un sofá, rinconeras, cuadros, toballeros y otros muebles.

2 Aparadores de un cuerpo, una rinconera, mesa colisa para comedor, reloj, cuadros, alfombrado, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, porcelanas, cristalería, cubiertos, lámparas y etc

1 Baño de zinc, otro idem de asiento, una gran palangana para baño, 3 mesas de cocina, armario de cocina, estantes, escaleras, tiras de alfombras, plantas farol de zaguan y otros muchos objetos que no detallo y que estarán á la vista el dia del remate.

La casa puede visitarse el sábado de 8 de la mañana á 7 de la tarde y el domingo todo el dia

Nota—Nadie debe vender ni dar remates sin consultar antes las ventajosísimas facilidades que ofrece La Liquidadora.

Otra—No aceptamos remates de bienes muebles que no sean absolutamente al mejor postor.

La Liquidadora

Plaza Independencia, costado Norte, número 25

Llevando el martillo

José Caramés

IMPORTANTISIMO REMATE De todo el lujoso mobiliario, platinas, de Redy-Barton, Meridem, Christofle, piano, consolas, grandes espejos notable caja de fierro, etc. etc.

El MIERCOLES 18 y JUEVES 19 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor, todo el lujoso mobiliario de propiedad del señor don Ignacio Casares, por ausentarse para Europa, cuyo detalle es como sigue:

Salon — 1 muy notable piano casi sin uso, cuerdas cruzadas, máquina de hierro y en perfectísimo estado; 1 juego de sala estilo Luis XVI tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas, 2 grandes espejos con doble marco dorado y cristal biselado, 1 riquísima consola tambien con doble marco dorado y cristal biselado, notables cuadros al óleo y acuarelas, 5 galerías con cenefa de brocato y cortinados blancos, 2 sillones de tijera bordados sobre peluch; 1 sillon bebé, ánforas de mayólica, columnas doradas, id de peluch, riquísimas cerámicas, bronces, jardineras de mayólica y bronce. 1 mesita francesa con incrustaciones y aplicaciones de bronce, 1 rinconera de nogal fileteada en oro con cristales biselados, 1 vitrina cristales convexos con paneaux de Varni Martin, 1 caja de música de gran tamaño en perfecto estado, 2 sillas esqueleto dorado bordadas sobre peluch, 4 tapizadas en lampax, 1 de terciopelo de Génova, 1 juego estilo Imperio esqueleto dorado compuesto de 6 sillas y 2 butacas, 1 ettagere papier maché con paneaux de Varni Martin, 1 juego 3 piezas negros venecianos gran tamaño y en perfectísimo estado, riquísimo alfombrado de Bruselas cortado, infinidad de objetos de arte y miniaturas que estarán á la vista

Dormitorio—Un muy notable juego de dormitorio estilo Renacimiento compuesto de: 1 ropero de 3 cuerpos, 1 ropero de 1 cuerpo, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de luz y corona con tapicería, 1 colchon elástico, colchon de lana, almohadas de plumas, 1 juego de lavatorio metal Méridem, 1 ettagere papier maché, muñequitos de biscuit, 1 juego lavatorio platina 8 piezas, alfombrado, cuadros, aparato de gas, sillas, etc. etc.

Comedor Un juego de comedor todo de roble y nogal compuesto de: 2 aparadores, una mesa de trinchar, una mesa colisa, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, una heladora, un espejo, alfombrado de Bruselas, 4 cortinados Cheville, una mesa de te, una balanza con sus correspondientes pesas, 1 reloj de pared, notables juegos de te de Redy Barton; bandejas, una sopera, saleros, mantequeras, armazones para vasos, cucharones, hueveras, paveras, salseras de metal Méridem, cubiertos y otros varios objetos de servicio de mesa todos de metal Christofle, jarras de mayólica, ánforas, fruteras, un juego de cristal compuesto de 84 piezas, un rico juego de porcelana de 112 piezas, cristalerías, porcelanas, platinas; cuadros, objetos de adorno, etc.

Escritorio Una biblioteca nogal y roble, un escritorio señora, un juego de escritorio compuesto de 9 piezas, un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en cuero, 185 volúmenes encuadernados, 15 á la rústica, tinteros, cuadros, repisas, aparatos de gas, etc etc.

Vestíbulo—Una percha de vestíbulo toda de nogal y cristales biselados, 2 sillones hamaca 1 mesita con incrustaciones de mármol, 1 rico juego vestíbulo compuesto de 6 piezas, jardineras, cuadros, toldo, etc

Cuarto de baño 1 Water C'oset, 1 baño hierro, 1 lavatorio aguas corrientes, juegos de agua perchas, etc

Diversos Batería de cocina, una rica batería tachos cobre, cocina hierro, ganchos, mesas de cocina, fiambrera é infinidad de otros objetos que no detallo.

En exhibicion: La casa puede visitarse los dias 16 y 17 del corriente desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Las ventas son á oro.

Nota—La Liquidadora es la casa que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles.

Otra—La Liquidadora tiene siempre un gran surtido de muebles para la venta particular y á precios que no admiten competencia.

La Liquidadora

Gran casa de remates y ventas particulares, Plaza Independencia núm. 25 costado Norte.

Llevando el martillo

José Caramés

Notabilísimo remate de una selecta galería de cuadros, de los más reputados pintores españoles.

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de esta notable galería de cuadros cuyo catálogo repartiremos en oportunidad.

Esta galería de cuadros se pondrá en exhibicion los dias 21 y 22 del corriente.

Nota—Los remates que anuncia La Liquidadora son exclusivamente al mejor postor y todo comprador desconocido del martillero dejará una seña en garantía de su compra.

Otra—Las ventas en remate son á oro.

Agustin Sorracco

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm. 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 850 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 ct.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1100 metros; y por el Sud Este el rio Yí encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen en $ 569.31 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de las escrituras de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 2747-nn30.

A. B. Larriera

JUDICIAL—Al mejor postor.—Finca baja.—Con arreglo al siguiente

Edicto Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, sito en la vieja ciudad de esta capital y compuesto de 6 metros 77 centímetros de frente al Sud á la calle de Reconquista por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 98, por 23 metros 10 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Prudencio Ellauri, por el Este con don Manuel Morfino y por el Oeste con doña Ana Real de Adame. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Martin Vidal y Adame solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por carteles más detalles. 2793-dbre 7.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — DOS CASAS

En la villa de la Union - Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

El dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate Almoneda. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido de actuario y alguacil del juzgado; se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.° á las 4 p. m. Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 8 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1495 19 y 2.° A las 5 p. m. Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 36; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Bidondo; y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Egues é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901. — *Julio de Freitas*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano 15.
2782-dc.5

José Maria Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—**De dos solares con edificio**, en la calle Inca núm 50 y 52 entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental; tiene varios edificios y arboleda.—EL MARTES 24 del corriente mes de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, remataré en las puertas del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en un solo lote los inmuebles reseñados en este

EDICTO—Remate-Almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Pedro Etchart contra don Santiago Anderbub y doña Luisa Hildbrand, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se va á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida y demás mejoras, sita en el arroyo Seco de este departamento, compuesto el terreno de dos solares señalados con los números 4 y 5, teniendo el número 4, 10 metros 737 mlm de frente al Oeste sobre calle pública por 14 metros 74 cents. de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5, y por el Sud con el 3; y el solar 5, se compone de igual área que el anterior, con el que linda con el lado Sud, por el Norte con el 6 y por el Oeste con frente á dicha calle pública y por el Este con Montero. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por más informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 140 ó al escritorio calle Misiones núm. 147. 2811-dc.8

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente:

Edicto - Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: 1.° Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen situados en este departamento y compuesto el uno de 1 área superficial de 1578 metros 1802 milímetros cuadrados, teniendo 27 metros 80 centímetros de frente al Oeste al camino de la Agraciada, lindando por el Sud en 57 metros con don Felipe Montero, por el Este en un metro 80 centímetros con el mismo señor Montero, y en 25 metros 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion: al Norte 5 metros 50 centímetros con el solar Camino de Gil, y por el mismo viento en 50 metros con 75 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo; y el otro solar tiene una extension de 2391 metros 44 centímetros, confinando al Oeste con don Felipe Raffo en 4 metros 25 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo, en 10 metros, 50 centímetros, y con el solar anteriormente relacionado, una línea de 5 metros 50 centímetros al Sud, cerrando el lindero Oeste con 25 metros 50 centímetros con el citado solar de esta sucesion, por el Sud en 8 metros 25 centímetros con don Felipe Montela y 56 metros 50 centímetros con don Pedro Carri ulri, por el Este con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino Cibils en una extension de 43 metros 50 centímetros; y por el Norte con los mismos terrenos en 74 metros 70 centímetros. 2.° La quinta parte de una cuarta parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existan, compuesto el todo de 24 014 metros 596 milímetros cuadrados poco más ó menos, confinando al Norte y Este con el Camino de Gil, al Sud con don Pedro Chico y al Oeste con los solares antes historiados, doña Tomasa Lacordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguido por Cristian Hebegger contra Alfredo Carve por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Domicilio del rematador, calle Juncal número 171. 2812-dc.8.

Alberto Salvagno

JUDICIAL

De una gran caja de fierro de dos puertas, propia para banco ó escribanía. Fabricada expresamente para la casa de don Adolfo Rabe. Base de venta 130 pesos. Costó 900.

EL LUNES 23 del actual á las 10 de la mañana venderé en el corredor de la oficina actuaria del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158 y por disposicion del alguacil auxiliar de dicho Juzgado don Roque M. Ceruzzi, una caja de fierro, tasada en la ínfima suma de 270 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, esto es 180 pesos. El mejor postor dará 50 $ en garantía, debiendo el comprador retirarla dentro de las 24 horas.

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 14 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Octubre p. do. correspondiente al primer grupo de las clases pasivas, compuesto de los siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles. Montevideo, Diciembre 12 de 1901.—El Gerente. 325

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á la señora Julia Bowers de Montevideo concesion de privilegio de invencion denominado "Coreé Sound", que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá justificar en forma dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda. Montevideo, 11 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. *Luis Dupard*, inspector. 2843-dc 26

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que B. Lorenzo Hill; domiciliado en esta capital calle Ituzaingó 16, representando á T. B. Hall y Ca, de Liverpool (Inglaterra), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Licores y espíritus fermentados, y cuya marca consiste en la denominacion: "Boar's Head" y etiqueta apropiada. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1901 — *Ricardo Sanchez*, director. 2841-dc 14

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Mesanes y Ca., domiciliados calle Uruguay núms. 8 y 10 de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: artículos varios y generales de almacen por mayor, etc. etc., ferretería en quincalla, etc. y cuya marca consiste en la denominacion "Torero" y etiqueta apropiada. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. 2842 dc.14

Secretaría del Consejo Administrativo

DE LA CAJA ESCOLAR DE JUBILACIONES Y PENSIONES

AVISO - Montevideo, Diciembre 12 de 1901.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de Títulos de "Deuda de Certificados de Tesorería" por valor de siete mil pesos o o.

Las propuestas deberán presentarse en las oficinas del Consejo el dia 14 del corriente mes, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose la corporacion el derecho de aceptar la que considere más conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario*. dc.14

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO — Por disposicion de la Direccion General, el 20 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de tarjetas postales de los valores siguiente:

De 2 centésimos para el interior, de color celeste.

De 2 centésimos para la República Argentina, de color rosa claro

De 3 centésimos para los demás países de la Union Postal Universal de color bistre.

Estas tarjetas, presentarán en su anverso las vistas que se expresan á continuacion:

Las del Interior: la Penitenciaría, la Escuela de Artes y Oficios, el Manicomio, el Hospital Italiano, la Plaza Cagancha, la Plaza Zabala y el Juramento de los 33

Las de 2 centésimos para la República Argentina: la Universidad, la Bolsa, el Palacio Municipal, el Club Uruguay, la Plaza Independencia y la Plaza Constitucion

Las de 3 centésimos para los demás países de la Union Postal Universal: el Palacio de Gobierno, la Estacion Central del Ferro Carril Central del Uruguay, el Ateneo, el Hospital de Caridad, los muelles de la Aduana, el Teatro Solís y la Fábrica Liebig's.—Montevideo, Diciembre 11 de 1901.—*La Secretaría*. 1853-dc.21

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Beretta Fratelli y Gagiel, radicados en la calle Uruguay núms. 264 á 268 de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artículos varios de ferretería, y cuya marca consiste en la denominacion "Gallo" y dibujo correspondiente. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1901. — *Ricardo Sanchez*, director. 28-3 dc. 3

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO — Debiendo empezar la revision y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo esta oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la ley de fecha 2 de Octubre de 1894.—Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente, previniéndose que vencido este plazo, esta oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan lo dispuesto en dicha ley.—Montevideo, Diciembre 10 de 1901.—*La Direccion*. 2823-dc.2

Tesorería General de Instruccion Primaria

AVISO—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—El martes 10 del corriente se procederá al pago del personal enseñante de la capital por el mes de Noviembre último, desde las 3 p. m.—*El Tesorero*. dc.14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para proveer de toldos y cortinas á las escuelas siguientes: De 3er. grado núm. 1; de 2.° grado núm. 7; de 2.° grado núm. 24; de 2.° grado núm. 27; de 2.° grado núm. 26; de 2.° grado núm. 21; de 2.° grado núm. 19; de 2.° grado núm. 1; de 2.° grado núm. 31; de 2.° grado núm. 20; de 1er. grado núm. 32; de 1er. grado núm. 9; de 1er. grado núm. 10; de 1er. grado núm. 11; de 1er. grado núm. 8; de 1er. grado núm. 14; de 1er. grado núm. 15; de 1er. grado núm. 5; de 1er. grado núm. 2; rural núm. 16, rural núm. 13; rural núm. 19; rural núm. 5.

El pliego de condiciones así como la lista del número de toldos y cortinas que necesita cada escuela, se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas ante el Inspector Nacional el dia 16 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El Secretario General*. dc.16

Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural número 33 del departamento de Cerro Largo. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—*El secretario general*. dc 14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los legatarios doña Catalina Pagnalin y doña Antonia Michelini para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don José Pagnalin; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2827-en.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Ransel y Lemes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2769-en3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Magariños Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2774-dc.30

EDICTO Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo L. Canturion se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2718-dc 17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el 24 del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Héctor Vazquez, don Alberto Salvagno; debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2719 dc.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Sauter, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 28 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario. 2282-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc 19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Eoustan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2252-dc.26.

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. Pedro E. Garzon se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado la solicitud de concordato que á continuacion se transcribe.

"Leopoldo Ardinghi y los acreedores que suscriben celebramos el presente convenio preventivo extrajudicial bajo las bases siguientes:

1.° Los acreedores del Sr. Ardinghi otorgamos á favor de dicho Sr. una quinta del setenta y cinco por ciento de sus créditos y una espera de veinte y cuatro meses.

2.° El Sr. Ardinghi se compromete formalmente á abonar dentro de los veinte y cuatro meses el saldo de veinte y cinco por ciento á cada acreedor sobre el importe de cada crédito.

3.° La carta de pago que los acreedores otorgan dejada por el setenta y cinco por ciento quedará sin efecto, por el solo hecho de que se venza el término estipulado sin que el Sr. Ardinghi cumpla con lo estipulado en el presente convenio.

4.° Igualmente quedará sin efecto este concordato si el Sr. Ardinghi no consigue su aprobacion judicial que lo haga obligatoria para todos acreedores ejercitar las acciones de que se consideren asistidos conforme á derecho.

5.° Se hace constar á sus efectos que el monto de los créditos solo asciende á la suma de quince mil ochocientos setenta y cinco pesos con nóv nta y ocho centésimos.

6.° Los veinte y cuatro meses empezarán á contar desde el dia de la homologacion por juez competente de este concordato.

Para su constancia y para solicitar su homologacion, firmamos el presente, en Montevideo á 25 de Noviembre de 1901.—Santiago Cassani, Ene Santi, Fermin Rigoli, Luis Batolli; Gotpahrer Albrit, Carlos Sergnin; Onofre De Lowitis; Octavio Merestrini; Cesar Clivio. N. Ceruzzi Ilno; Rodolfo Maggi Herman Kralo y Cía, G. Diedrich; Salvo Campomar y Cía. A ruego de mi padre Domingo Pesante por no saber firmar, Magdalena Pesante; p. Standt y C.ª Jörket, Leopoldo Ardinghi.

Y á los efectos del Art. 1552 del C. de C. se hace esta publicacion.—*Salvador Aguerriberi*, actuario. 2753-dc.2 ed.p.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Delucchi y Zaldúondo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha dictado el auto siguiente: "Montevideo, Diciembre 6 de 1901. Vistos estos autos seguidos por los señores Delucchi y Zaldúondo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores — Resultando, que hechas las publicaciones de estilo ha vencido el término fijado por el artículo 1526, sin que se haya deducido oposicion alguna por los acreedores á la aprobacion solicitada; y Considerando las conclusiones favorables del informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1527 del Código de Comercio, se aprueba el concordato celebrado por los señores Delucchi y Zaldúondo con sus acreedores el que se publicará en los diarios *La Razon* y EL SIGLO; y ejecutoriada esta resolucion, expídanse los testimonios que se soliciten, fórmese la planilla de costas acreditadas las que se incluirán los honorarios del síndico que se fijarán en cuarenta pesos y fecho archívese. *Juan A. Sarachaga*." — Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 9 de 1901. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2832-dc.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Pietra, se ha decretado intervencion general de bienes contra don Mateo Garrido, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2822-dc-17

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Zavala y Lopez se ha presentado un escrito que dice así: Señor Juez Ldo. de Comercio: Francisco B. Helguera en los autos seguidos contra los señores Zavala y Lopez evacuando la vista de V. S. digo: Que estando ausente de San Carlos el señor Lopez y no pudiendo hacerse la notificacion personal, vengo á pedir á V. S. con el fin de interrumpir la prescripcion, se sirva disponer que se le notifique por edictos la protesta que se le hago, por el importe del documento presentado, sus intereses, costas y costos, de acuerdo con el inciso 8.° del art. 1.026 del Código de Comercio. Sírvase V. S. disponer la publicacion de edictos á los fines que solicito; por tanto á V. S. suplico que habiendo por evacuada la vista quiera proveer de conformidad, pues es justicia. — Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—Francisco B. Helguera.—Habiéndose proveído de conformidad y á los efectos determinados por el art. 1026 del Código de Comercio inciso 2.° se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2797-dc.17.

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Clotilde Riera de Figueroa y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2715-dc 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que los señores "Falconi y Devincenzi" del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:

Acta—En la ciudad de la Florida, República Oriental del Uruguay, á diez y ocho de Agosto, de mil novecientos uno reunidos los abajo suscritos á consecuencia de la convocatoria que se les hizo por la razon social de "Falconi y Devincenzi", despues de oída las explicaciones de éstos relativas á la imposibilidad en que se encuentran de pagar á sus acreedores, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todas las existencias que forman el establecimiento de "Fideleria y Molino del Norte" establecido en esta localidad á la persona ó comision que designen los acreedores.

Segundo: La entrega antedicha se verificará por el inventario que previamente se formará con intervencion de escribano público y todo lo más ajustadamente posible, y cuanto á los estados demostrativos del activo y pasivo de la casa, serán presentados dentro del perentorio plazo que para ello se les fije á los cedentes y autorizando con las formas de ley.

Tercero: Los acreedores una vez cumplidas las condiciones de los que en esta reunion faltan firmarán lo que se prevé á este convenio la respectiva aprobacion judicial, se confía de otorgar á los deudores la correspondiente carta de pago

Cuarto: Los acreedores aquí reunidos resuelven que la comision liquidadora con facultad bastante para recibirse de todas las existencias, administrar en la forma que juzguen conveniente y cobrar las cuentas adeudadas á los deudores, se componga de cinco personas y desde ya la designan de los mayores acreedores que son: Banco de la República, representado por su gerente en ésta; don Sebastian Robaina, don Pedro Pastorini (hijo), don Candido Marin y don Andrés Bonomi.

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que faltan á la reunion, serán recabadas personalmente ó por carta dentro del término que falta para la conclusion del presente y Igualmente se recabará el consentimiento de los miembros designados para formar la comision liquidadora y que fuera nombrada hoy.

Sexto: Los que firman esta acta por medio de poderes reservan la facultad de comunicar lo resuelto á sus comitentes con el fin de obtener su consentimiento expreso y subordinando su conducta á lo que ellos resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de ahorrar gastos cesará desde esta fecha todo el personal de empleados de la Fideleria y Molino del Norte y como el señor don Vicente Devincenzi habita con su familia en propiedad del mismo establecimiento y adyacente á él, la mayoría de la comision liquidadora aquí presente, y con el beneplácito de los acreedores reunidos, lo encargado la guarda de todas las existencias.

En las cláusulas precedentes dejan formalizado este compromiso con la obligacion de cumplirlo fielmente.

Los infrascriptos acreedores de los señores Falconi y Devincenzi han resuelto de acuerdo con dichos señores introducir las modificaciones que á continuacion se expresan en el proyecto de concordato de fecha diez y ocho de Agosto último:

1.° La liquidacion la harán los liquidadores por cuenta de los señores Falconi y Devincenzi, quienes ocurrirán á otorgar las escrituras de venta que fueren necesarias tanto respecto del inmueble que constituye el Molino y Fideleria como respecto de sus maquinarias, pues todo ello está comprendido en la cesion.

2.° Considerando excesivo el número de los liquidadores, para facilitar sus tareas, se le reduce al Banco de la República y los señores don Sebastian Robaina y don Pedro Pastorini (hijo).

3.° Se entiende que la comision liquidadora tendrá facultades amplias para enajenar, transar, demandar, decidir, percibir, ha tenido la distribucion á prorrateo correspondiente, y en general para cualquier acto de riguroso dominio

4.° Terminada la liquidacion los liquidadores otorgarán carta de pago á los señores Falconi y Devincenzi. E. Falconi, Vicente Devincenzi; por Wilson son y Ca y José Villamil, J. Furriol, por Buenaventura Amarelle é hijo, Andrés De Grossi P. Pastorini (hijo), por Andrés Bonomi, P. Pastorini (hijo) como endosatario de Sebastian Robaina, Heraclio A Zipitría, Esteban Colombo, Miguel Santu, Pablo Camarote, Francisco Colombo, Blas Serilgora, por don Juan Roque, don Leandro García y don José Pon por no saberlo hacer y á sus ruegos A. De Grossi; Victor M. Rodriguez, á ruego de don Francisco Cortada y don Francisco Lucartes, por no saberlo hacer Victor M. Rodriguez; á ruego de don Ventura Baltrons don Ramon Baltrons y don José Plácido por no saberlo hacer Pedro Dardano; Tomás Mor ira. Pedro Dardano, Paulino Torres, Domingo Saulane, José Castellini á ruego de don Rafael Tresa por no saberlo hacer, José Castellini; Pedro Vitag an á ruego de mi padre don Ceferino Solaris, Antonio Sola is, Alfonso Costabile, Angelo Della Ventura, Moroni Gaspar, á ruego de don Miguel Cabuls y don Pedro Salomone por no saberlo hacer, Heraclio A. Zipitría; á ruego de don Gregorio Fuentes don Domingo Lumando y don Miguel Oené por no saberlo hacer A. De Grossi; Manuel F. Lema Juan A. Zanarino, Cipriano Machado, á ruego de don José Varela García; Manuel F. Lema Francisco Balyaretti, á ruego de don Antonio Balbo por no saber firmar, José A. Silva, Francisco Gianello, á ruego de don Vicente Gianel o, por no saber firmar, F. Gianello; conforme en lo que se me ad uta fuera de la escritura hipotecaria desde que por este crédito no tengo por qué entrar en arreglo de ninguna especie con la parte deudora, Nicolás Facache, por autorizacion de Cándido Marin, Valentin M. Perez; Pedro Chocca, Angel Jaime (hijo) José García Conde, p. Ernesto Quincke, Eldo Quincke; Butler y Lynn, Vicente F. Costa, Mariño, Agosto y Ravera y C.ª Zabasain Barsibar, p. Borzani J. [illegible], A. Pundo; Miguel Soler, Arcos y Rojo, por Juan Z. Carino, Carmelo Dato, Jacobo Elgue, Santos Siotto, por Emilio Lachenel, Domingo Bia; Fortunato Dei Cas, Francisco di Leone, Cantoni hermanos, José Pastorini Francisco Zucotti, á ruego de mi padre Bautista Dardano, María Dardano; Blas Ferdigon, á ruego de José María Morales Pablo Camarote Pedro Micheli á ruego de don Rafael Trezza por no saber firmar. Vicente Vitarti; Pedro Saenz, p. de Juan Shaw, Ricardo Shaw; por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolas de Lorenzo; Castro y Gutierrez J. R. Balbiazoni y Ca., pp. Eugenio Barth y Ca. Otto M. Muller, Pablo Vazquez.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 335 del Código de Comercio y mandato judicial, siento el presente en la ciudad de la Florida á veinte tres de Noviembre de mil novecientos uno.—*José Torres*, escribano público. 2722-dc.17

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público, la apertura de la sucesion de doña Marta Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 6 de Noviembre de 1901.—*Domingo N. Gonzalez*, actuario. 2556-en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito Juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Drüiter, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes sucesorios, á fin de que con las oportunas justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 24 de 1901.—*Germán J. Schweizer*. 2518-dc.26